



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.588.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 08 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 315.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Oscar Pardo Aravena**, capataz área de obras del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 08.08.13, con motivo retirar materiales en Grez y Ulloa, Sodimac y Bío Rioego, además de retirar factura en Salazar e Isrrael. El traslado se realizará en camioneta Kia, patente DWVK-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos estacionamiento al Sr. Pardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓